



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 4.997**

**04 DE AGOSTO DEL 2.015**

-----  
**ARTÍCULO No.**

**ASUNTO**  
 -----

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°.s 4.994 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.
- 2.- SOBRE NOMBRAMIENTO LIDER UEN APOYO
- 3.- INFORME AVANCE SOBRE MEJORAS SEDE BARRIO FATIMA.
- 4.- INFORME SOBRE COMISION AJUSTE SALARIAL GERENTE GENERAL
- 5.- PLAN DE COMUNICACIÓN RELACIONES PÚBLICAS.
- 6.- PRESENTACION PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE ALA AUDITORIA INTERNA.
- 7.- CORRESPONDENCIA
  - Oficio GG-558-2015 sobre donación solicitada por la Cruz Roja Costarricense
  - Oficio COMCURE 256-2015
  - Oficio UEN-DIST-AP-093-2015 sobre iluminación plaza del Santuario
- 8.- ASUNTOS VARIOS.

**FIRMA DEL ACTA**





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA 4.997**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las diecisiete horas y treinta minutos del día cuatro de agosto del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente (ingresó a las 7:51 pm), Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria, (ingresó a las 7: 34 p.m.), Dra. Mariangella Mata Guevara, Sra. Kimberly Monge Brenes, (ingresó a las 7: 42 p.m.), MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y MBA. Víctor Hernández Cerdas, (ingresó a las 7: 38 p.m.), directores. Además, participan los señores: Ing. Mario Jiménez Brenes, Gerente General, a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

**ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 4.994 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**

Se entra a revisar el acta de la sesión N° 4.9944 y sus segmentos confidenciales.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**1.a. Aprobar el acta de las sesión N° 4.994 y sus segmentos confidenciales.**

**ARTÍCULO 2.- SOBRE NOMBRAMIENTO LIDER UEN APOYO**

Se entra a conocer el oficio UEN-A-DRH-679-2015, suscrito por la Licda. Patricia Mata Meza, Coordinadora del Proceso Desarrollar Recursos Humanos, mediante el cual informa que de acuerdo a la solicitud de la Gerencia General sobre la necesidad de proceder con el nombramiento del Líder de UEN de Apoyo, por cuanto la Licda. Lucía Álvarez estará disfrutando del periodo de vacaciones a partir del 03 de agosto de los corrientes para luego acogerse a la jubilación a partir del 04 de marzo 2016.





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Para este punto se encuentra doña Patricia Mata quien presenta los requisitos del puesto del Líder UEN de Apoyo, mismos que se muestran a continuación:

#### **Requisitos del puesto Líder UEN de Apoyo**

- **Formación Académica:** Licenciatura en Administración Pública o Administración de Empresas, o en alguna disciplina afín al puesto.
- **Experiencia:** Requiere una experiencia de más de cinco años en trabajos similares.
- Estar incorporado en el Colegio Profesional correspondiente.
- Tener la licencia B1 al día.
- Habilidad en el manejo de software de oficina.
- Preferiblemente con conocimientos del idioma inglés
- Preferiblemente con conocimientos en leyes y reglamentos atinentes a la naturaleza del puesto.

Además, a solicitud de la Gerencia General se brinda detalle de los atestados del Lic. Gustavo Redondo, mismos que se detallan a continuación:

#### **Atestados del Lic. Gustavo Redondo Brenes**

- ▶ Bachiller en Administración de Empresas
- ▶ Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública
- ▶ Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera
- ▶ Experiencia: En JASEC 15 años y 4 meses.





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- 7 años y 1 mes como Asistente Técnico Administrar Recursos Financieros.
  - 3 años como Profesional Bachiller Contabilizar.
  - 1 año y 5 meses como Profesional Fondo, Retiro, Ahorro y Garantía.
  - 3 años y 10 meses como Coordinador Contabilizar.
- ▶ Posee capacitación en temas relacionados con sistemas de planillas, contabilidad, normas internaciones de contabilidad, trabajo en equipo, comunicación asertiva, contratación administrativa, evaluación del riesgo, negociación, toma de decisiones, NIIF, finanzas, fiscalización tributaria y auditoria de calidad.
  - ▶ Capacitación en Software de oficina: Introducción a la computación, Power Point, Word y Excel.
  - ▶ Capacitación en Ley de Tránsito, Ley de Control Interno
  - ▶ Aprobó los cursos de Inglés I y II del programa de la Carrera de Administración de Empresas ü Posee la licencia de conducir B1 al día.
  - ▶ Incorporado al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica y al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.

Por su parte para el puesto de Coordinador del Proceso Contabilizar se indica:

#### **Requisitos del puesto Coordinador Contabilizar**

- ▶ **Formación Académica:** Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad o Contaduría Pública, o en alguna disciplina afín al puesto.
- ▶ **Experiencia:** Requiere una experiencia de más de tres años a cinco años en trabajos similares.





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- ▶ Estar incorporado en el Colegio Profesional correspondiente.
- ▶ Tener la licencia B1 al día.
- ▶ Habilidad en el manejo de software de oficina.
- ▶ Preferiblemente con conocimientos básicos del idioma inglés
- ▶ Preferiblemente con conocimientos en leyes y reglamentos atinentes a la naturaleza del puesto.

Destaca doña Patricia Mata que para dicho puesto, se brinda detalle de los atestados de la Licda. María Elena Brenes, los cuales son los siguientes:

#### **Atestados de la Lida. Maria Elena Brenes Granados**

- ▶ Bachiller en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría
- ▶ Bachiller en Administración de Negocios con énfasis en Recursos Humanos
- ▶ Licenciada en Contaduría Pública
- ▶ Experiencia: 8 años y 8 meses
- ▶ 2 años y 2 meses en el Área de contabilidad de DIMOPESA.
- ▶ 6 años y 6 meses en JASEC, distribuidos de la siguiente forma:
  - 5 meses como Asistente Administrativo.
  - 2 años y 7 meses como Asistente Técnico Contabilizar.
  - 1 mes como Profesional Bachiller Contabilizar.
  - 1 año como Profesional Fondo, Retiro, Ahorro y Garantía.
  - 2 años y 5 meses como Profesional Contabilizar.





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- ▶ Posee capacitación en temas relacionados con cierre fiscal, contabilidad, normas internacionales de contabilidad, cartas de crédito, control interno, libros contables, finanzas, fiscalización tributaria, y auditoria de calidad.
- ▶ Capacitación en Software de oficina: herramientas computacionales, Acces, Internet, Word y Excel.
- ▶ Capacitación en Ley de Tránsito, Ley de Control Interno
- ▶ Aprobó los cursos de Inglés del programa del Técnico en Contabilidad y Finanzas del COVAO
- ▶ Posee la licencia de conducir B1 al día.
- ▶ Incorporado al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica y al Colegio de Posesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.

Es por lo anterior que considerando que dichos funcionarios cumplen con los requisitos de los respectivos puestos, se recomienda:

1. Nombrar al Lic. Gustavo Redondo Brenes en el puesto Líder UEN de Apoyo, bajo la partida de personal sustituto, por el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2015 al 3 de marzo de 2016, ambas fechas inclusive.
2. Nombrar en forma interina a la Licda. María Elena Brenes Granados, en el puesto Coordinadora Contabilizar por el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2015 al 3 de marzo de 2016, ambas fechas inclusive.





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA: en firme, con cinco votos de los señores directores.**

**2.a Nombrar al Lic. Gustavo Redondo Brenes en el puesto de Líder UEN de Apoyo, bajo la partida personal sustituto, por el periodo comprendido entre el 05 de agosto de 2015 al 04 de setiembre del 2015, ambas fechas inclusive.**

**2.b. Nombrar en forma interina a la Licda. Maria Elena Brenes Granados, en el puesto de Coordinador del Proceso Contabilizar por el periodo comprendido entre el 05 de agosto 2015 al 04 de setiembre ambas fechas inclusive.**

### **ARTÍCULO 3.- INFORME AVANCE SOBRE MEJORAS SEDE BARRIO FATIMA.**

Para la presentación del informe de avance sobre mejoras Sede Barrio Fátima, se encuentran presentes el Arq. Carlos Guzmán y el Ing. Giovanni Espinoza, Profesionales de Infraestructura y Planificar y Desarrollar la Red, quienes presentarán informe de avance del proyecto de mejoras de la sede Barrio Fátima.

Manifiesta don Carlos Guzmán que según requerimiento de los señores directores, se presenta un estado de avance del proyecto sustitución del sistema eléctrico del Plantel de Fátima.

Hace ver don Carlos Guzmán que el día 9 de julio, se solicitó estado de avance del proyecto al Ing. Giovanni Espinoza, recibiendo una respuesta el 21 de julio mediante nota UEN-DIST-PDR-00399-2015 en la cual se indica que se requiere para dar más agilidad al proyecto de un apoyo técnico para el levantamiento de la infraestructura, también hace ver que en este momento la disponibilidad del recurso humano no es del 100%, debido a que se deben atender otras obligaciones. Destaca que en el caso de don Giovanni





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Espinoza es para poder realizar la modificación presupuestaria en la cual se requiere contar con los insumos de levantamiento, diseño eléctrico, lista de materiales, cotizaciones de materiales, presupuesto detallado, entre otras gestiones.

Continúa señalando don Carlos Guzmán que mediante oficio N° UP-DI-10-07-2015, del día 27 de julio de los corrientes, enviada a la Gerencia y Subgerencia, se aprueba brindar el apoyo técnico al Ing. Giovanni Espinoza y al Sr. Jorge Garbanzo para que procedan con los levantamientos y disponer a tiempo completo del primero durante los diez días hábiles, según requerimiento presentado en oficio N° UEN-DIST-PDR-00399-2015.

Indica don Mario Jiménez que basado en los oficios mencionados, se conversó con el Ing. Róger Carrillo quien es el jefe directo del Ing. Espinoza y se le indicó que durante esos diez días se le descargara de todos los trabajos adicionales, esto debido que es un avance al proyecto que tiene que presentar y pueda entregar planos, diseños, lista de materiales, entre otros y así el Arq. Guzmán pueda proceder a cotizar todos los materiales, y una vez presentada esta documentación se procederá con el mismo personal técnico a la implementación del proyecto.

Continúa don Carlos Guzmán mostrando un cronograma del avance que se tiene:

Descripción	Levantamiento	Diseños
Principal Administrativo Fátima	X	X
RRHH Y Auditoría	X	X
Documentación y otros	X	
Subgerencia y Salas	X	
Capacitación y Otros	X	
Bodegas y talleres	X	





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Consulta don Salvador Rojas para cuando se tiene proyectado tener listos los diseños.

Indica don Giovanni Espinoza que para efectos de presupuesto y por ende de la modificación se debe de contar con todos los insumos completos, los cuales están muy avanzados, en lo correspondiente al edificio de Recursos Humanos, así como lo respectivo al edificio principal, con estos diseños se puede determinar la estimación de las cantidades de materiales que se requieren.

Señala don Giovanni Espinoza que hay un aspecto importante de considerar, el cual de acuerdo a la estimación presupuestaria que se había dado inicialmente ya se hizo un presupuesto para la sala de capacitación, no obstante, se está resultando un monto menor a lo que se había estimado, por lo que se está dentro de lo proyectado.

Indica doña Mariangella Mata que le hubiera gustado ver el cronograma detallado presentado anteriormente, para poder así ver el avance. Es por ello, que solicita se presente dicho cronograma para la próxima sesión.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez qué limitantes se ven a la hora de empezar a ejecutar el proceso, es decir, ¿se podrá salir en los seis meses según se tenía previsto o se debe formular otra meta?

Indica don Giovanni Espinoza que efectivamente a nivel de ejecución, lo que sucede es que en Planificación hay una parte que no estaba contemplada y que puede implicar más tiempo del estimado y que es la modificación presupuestaria el supuesto fue que con la estimación que se dio era suficiente para poder solicitar los recursos, entonces debe hacerse un presupuesto bien detallado con cantidades y características por lo que va a





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

demorar un poco más de tiempo pero no significa que no se va a poder hacer sólo que va a demandar un poco más de tiempo del que se había estimado al ser un estudio más minucioso. En la parte de ejecución se va a mantener más apegado a la realidad de la ejecución de las labores.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.**

**3.a. Agradecen los señores directores la información brindada.**

**3.b. Solicitar que un plazo de tres semanas se presente a esta Junta Directiva otro informe de avance un poco más detallado de cómo va el proyecto.**

#### **ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE COMISION AJUSTE SALARIAL GERENTE GENERAL**

**Considerando que, de hacerse público el tema a tratar en el siguiente artículo de la sesión, puede afectar el clima laboral, creando falsas expectativas entre los funcionarios de la empresa, y con fundamento en los artículos 272, 273, 274 de la Ley General de la Administración pública y los principios de razonabilidad y proporcionalidad, se acuerda de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial. El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 265 bis.**

#### **ARTÍCULO 5.- PLAN DE COMUNICACIÓN RELACIONES PÚBLICAS.**

Se entra a conocer oficio N° GG-615-2015, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano y Lic. Dagoberto Quirós Navarro, Gerente General y Profesional Relaciones Públicas Corporativas, respectivamente, quienes mediante el cual presentan informe sobre el protocolo de comunicación de JASEC.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Para este punto están presentes la Licda. María del Rocío Brenes, Líder UEN Servicio al Cliente y el Lic. Dagoberto Quirós Navarro, Profesional Relaciones Públicas Corporativas. Inicia la presentación doña Rocío Brenes que se envió el documento de Protocolo de Comunicación, para ello, resalta que todas las instituciones tienen un Protocolo que establece la forma en que se atiende a los medios de comunicación y determina quién es el vocero de la institución, el cual, en el 2012 al momento de la creación del Sistema de Gestión Empresarial, se procedió a su incorporación y se instruyó por parte de la Presidencia y Gerencia de ese momento, hacer el procedimiento como una política de comunicación con los medios de comunicación, el cual establece que el encargado de Comunicación de Relaciones Públicas es el vocero oficial de la institución y que los medios serán atendidos por este vocero y que cualquier dependencia que reciba una consulta o correo o visita de un medio de comunicación debe remitirlo al vocero directamente, esto con el fin de unificar lo que se le dice a la prensa.

Es por ello, que desea hacer constar que en los 15 años que tiene el Lic. Dagoberto Quirós de laborar en JASEC, se ha mantenido muy buena relación con los periodistas que cubren JASEC.

Es importante que los señores directores tengan conocimiento de este Protocolo, porque si algún medio de comunicación desea que realicen algún comentario, la idea es que siempre aunque los quieran entrevistar específicamente para un tema, se coordine con don Dagoberto quien sabe interpretar que es lo que quieren los medios.

Manifiesta don Dagoberto Quirós que el viernes 24 de julio en horas avanzadas de la tarde





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

le llamó el periodista Fernando Gutiérrez de La Nación quien le realizó una consulta muy puntual, si JASEC iba a iluminar de la Bomba Cristo Rey a la Basílica de los Ángeles, para ello, hace ver que se tenía un panorama en ese momento, pero reafirma las declaraciones a la prensa con el técnico, esta es una costumbre personal y profesional, le consultó a Carlos Bonilla quien le dijo que JASEC no hará la iluminación directa como en años anteriores por razones presupuestarias, pero tendrá presencia y participación porque la empresa privada del Sr. Marco Antonio Watson solicitó permiso a JASEC para colocar 24 pasacalles, 20 de ellas patrocinadas y 4 para JASEC, eso fue lo que le indicó a don Fernando Gutiérrez.

Es por lo anterior, que le extrañó que el lunes cuando vio la información de que por acuerdo de la Junta Directiva no se iba a iluminar. Por ello, procedió a realizar la debida consulta a don Fernando Gutiérrez quien le indicó que fue el cura Párroco de la Basílica quien le dio esa información, aclarando que el periodista utilizó otra fuente de información completamente diferente a lo que le dije.

De ahí que, propuso enviar una carta a la columna con la respectiva aclaración. Lo anterior, con el fin de dejar un tanto claro esta situación, reiterando lo comentado por doña Rocío Brenes ese Protocolo de atención a los medios de comunicación vino a ayudar de cómo atender a los medios de comunicación.

Indica don Alfonso Víquez que cuando se da el protocolo de comunicación hubo razones para formalizarlo de esa manera, en ese momento todo debía filtrarse por el Gerente o bien por el Presidente de Junta Directiva. Es importante definir tal y como consta en el acuerdo de Junta Directiva mantener el Protocolo de Comunicación y que le parece debe





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

mantenerse.

Aclara doña Rocío Brenes que no se publica nada si no se ha realizado una consulta con la Gerencia y/o Presidencia, muchas veces sorprende el periodista con la información que sabe más allá de lo que se tiene conocimiento a lo interno.

Señala don Luis Gerardo Gutiérrez que se está ante una situación en que se actuó tanto a lo interno como a lo externo, y pareciera que el periodista, da más cabida a lo externo.

Manifiesta don Víctor Hernández que no debe creer don Dagoberto Quirós que está siendo traído al banquillo de los acusados, pero si debe entender la posición de esta Junta Directiva porque una comunicación donde le inyecta una deficiencia que si bien es cierto no pasó a más, pero pudo haber tenido las repercusiones de un desdibujamiento de parte de los directores, eso fue por lo que los señores directores reaccionaron porque no es correcto, se puede diferir en criterios pero todos están tratando de hacer las cosas de la mejor forma.

Indica don Alfonso Víquez que un respaldo que se puede tener es una grabación.

**SE ACUERDA: con seis votos de los señores directores.**

**5.a. Tomar nota de la información.**

**ARTÍCULO 6.- PRESENTACION PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE ALA AUDITORIA INTERNA.**

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.**

**6.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.**





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA**

- Oficio GG-558-2015 sobre donación solicitada por la Cruz Roja Costarricense
- Oficio COMCURE 256-2015
- Oficio UEN-DIST-AP-093-2015 sobre iluminación plaza del Santuario

**SE ACUERDA:** de manera unánime y en firme.

**7.a. Trasladar para la próxima sesión el tema sobre correspondencia.**

**ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.**

**Para esta sesión no se presentaron asuntos varios.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:10 HORAS**

**Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.**  
**PRESIDENTE**

**Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.**  
**SECRETARIA**

